

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 22 de junio de 2016, por la que se convocan para 2016 la ayudas previstas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 6.1).

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, mediante Orden de 10 de junio de 2015, aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Con la convocatoria para 2016 de las ayudas reguladas en la citada Orden de 10 de junio de 2015 se contribuye a favorecer el relevo generacional tan importante en este sector económico, así como a la creación de empleo y el desarrollo económico de las zonas rurales, evitando la despoblación y abandono de esas zonas.

En el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 se encuadra en la medida 6 «Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales», submedida 6.1 «Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores» y operación 6.1.1, que se programa bajo el focus área 2B: facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y en particular el relevo generacional. También contribuye al focus área 1A, en tanto que se promueve la incorporación de jóvenes adecuadamente formados, y al focus área 2A, ya que agricultores más dinámicos, mejor formados y más competitivos provocarán una mejora de la viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias.

Las subvenciones se concederán con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y a la Administración de la Junta de Andalucía, y la concesión de las mismas estará condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por ello, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para 2016 y en virtud de las competencias que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar la Convocatoria para 2016 para la concesión de ayudas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores y el plazo de presentación de solicitudes.

1. Se convocan para el año 2016 las ayudas reguladas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

2. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al formulario, conforme al modelo establecido en el Anexo I.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Cuando durante el plazo de presentación una persona interesada presente varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.

4. Las ayudas se financiarán con cargo al Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) y al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las partidas presupuestarias de la anualidad 2017 y 2018 a las que se imputarán las ayudas correspondientes a esta convocatoria, así como la cuantía máxima destinada a las ayudas será la siguiente:

Partidas presupuestarias:

2017 – 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000578 Importe: 20.000.000,00 euros.

2018 – 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000578 Importe: 6.000.000,00 euros.

2017 – 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000566 Importe: 2.500.000,00 euros.

2018 – 1900110000 G/71B/77700/00 C12B0611G1 2016000566 Importe: 1.500.000,00 euros.

5. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá una nueva convocatoria,

cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento del crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos los solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubiera obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del citado Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

6. Para el análisis de la viabilidad de la explotación se aplicarán los Indicadores Técnico Económicos a nivel comarcal de las actividades agropecuarias a desarrollar en la explotación que se publican en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html>.

Segundo. Anexos.

Se incluyen en la convocatoria los formularios siguientes:

Anexo I: Formulario de solicitud.

Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

Anexo III: Formulario de solicitud de pago.

Tercero. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 22 de junio de 2016

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

(Página 1 de 7)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE AYUDAS

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



Nº DE EXPTE.:

CONVOCATORIA 2016

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, SU CÓNYUGE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE																	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO: ☐ H ☐ M		FECHA NACIMIENTO:		DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO:																	
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:		LETRA:		NÚMERO:		ESCALERA:		PISO:		PUERTA:	
LOCALIDAD:						PROVINCIA:						PAIS:		C. POSTAL:			
TELÉFONO:				FAX:				CORREO ELECTRÓNICO:									
APELLIDOS Y NOMBRE DEL CÓNYUGE O DE LA PERSONA REPRESENTANTE:										DNI/NIE/NIF:							
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:																	
DOMICILIO:																	
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:		LETRA:		NÚMERO:		ESCALERA:		PISO:		PUERTA:	
LOCALIDAD:						PROVINCIA:						PAIS:		C. POSTAL:			
TELÉFONO:				FAX:				CORREO ELECTRÓNICO:									

2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica. ☐ AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. ☐ AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Nombre: Primer apellido: Segundo apellido: DNI/NIE: Correo electrónico: N° móvil:	

3 DATOS BANCARIOS	
IBAN: / / / /	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal:	

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que: ☐ Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	



002291/20



00094035

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 7)

ANEXO I

4

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)

Solicitadas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	

Concedidas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	

☐ No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en la presente base reguladora.

☐ Otra/s: (especificar)

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por un importe de

Ena de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "MEXA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud de reconocimiento y de concesión y pago de las subvenciones otorgadas.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Estructuras Agrarias. C/ Tabladilla, s/n. 41013 -SEVILLA-

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002291/2D

00094035

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 7)

ANEXO I

5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
5.1	TIPO DE INSTALACIÓN	MODALIDAD DE INSTALACIÓN	
☐ Titular exclusivo. Titular no exclusivo. ☐ Mediante el acceso a la titularidad compartida. ☐ Mediante el acceso a la cotitularidad de una explotación agraria. ☐ Mediante la integración en una explotación asociativa agraria existente. (Indicar el número total de jóvenes que se instalan: jóvenes) ☐ Mediante la creación de una explotación asociativa. (Indicar el número total de jóvenes que se instalan: jóvenes)		☐ En una explotación agraria prioritaria. ☐ En una explotación agraria no prioritaria.	
5.2	ACTUACIONES INDICATIVAS DE ESTAR EN PROCESO DE INSTALACIÓN CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD DE AYUDA (Se considerará que la persona interesada ha iniciado el proceso de instalación cuando ha realizado cualquiera de las actuaciones siguientes)		
☐ Haber formalizado precontratos, contratos de opción de compra o contratos para el acceso a la titularidad de una explotación agraria o derecho de uso de las tierras por cualquier otro título jurídico.			
☐ Haber iniciado o recibido el asesoramiento previsto en el artículo 15.4 del Reglamento (UE) n°. 1305/2013, de 17 de diciembre.			
☐ Haber iniciado o recibido la formación necesaria. En el caso de tener la capacitación suficiente, podrá haberse obtenido en cualquier momento antes de la fecha de presentación de la solicitud de ayudas.			
☐ Haber presentado una solicitud de pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayudas incluidos en el marco de la Política Agrícola Común.			
☐ Haberse inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.			
☐ Haberse inscrito en la Seguridad Social en el Régimen especial de trabajadores autónomos correspondiente a la actividad agraria a desarrollar.			
☐ Haberse integrado en una explotación asociativa de alguna de las formas jurídicas incluidas en el artículo 6 de la Ley 19/1995, de 4 de julio.			
☐ Haberse inscrito en el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía.			
☐ Haberse asociado en una Sociedad Cooperativa Agraria o Sociedad Agraria de Transformación."			
5.3	AYUDA A LA INSTALACIÓN		
☐ Prima por instalación.			
☐ Prima por instalación y bonificación de intereses.			
Importe del préstamo solicitado: Euros.			
Tipo de préstamo solicitado: ☐ 5/0, ☐ 8/1, ☐ 10/2, ☐ 15/3. (véase Anexo IV)			
AYUDA POR INSTALACIÓN Y CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL PLAN EMPRESARIAL QUE INCREMENTAN LA CUANTÍA DE LA AYUDA POR INSTALACIÓN (márquense aquellos que se cumplen)		CUANTÍA DE LA AYUDA (€)	AYUDA SOLICITADA (Indique la cuantía a incrementar)
AYUDA POR INSTALACIÓN		30.000	30.000
☐	1.- Creación o mantenimiento de al menos una unidad de trabajo agrario adicional al de la persona joven que se instale	15.000	
☐	2.- Que el Plan empresarial contemple la instalación en una explotación que genere una Producción Estándar comprendida entre 8.000 y 25.000 euros	9.000	
☐	3.- Que el Plan empresarial contemple la instalación en una explotación que genere una Producción Estándar comprendida entre 25.001 euros y 50.000 euros	19.000	
☐	4.- Que el Plan empresarial contemple la instalación en una explotación que genere una Producción Estándar superior a 50.000 euros	25.000	
☐	5.- Que el plan empresarial contemple que la persona joven accederá a la condición de socio de una cooperativa agroalimentaria o sociedad agraria de transformación para la comercialización de sus producciones	6.500	
		AYUDA TOTAL (máximo 70.000)	
5.4	PLAN EMPRESARIAL		
CAPACITACIÓN			
☐ No la tengo, me comprometo a adquirir la capacitación agraria suficiente, en el plazo de tres años a partir de la fecha de concesión de la ayuda, sin que dicho plazo pueda exceder de dos años desde la fecha de su primera instalación.			
☐ Tengo la capacitación profesional agraria suficiente (señalar la formación profesional agraria de la que esté en posesión)			
☐ Curso de incorporación a la empresa agraria, específico del sector en el que se instala.			
☐ Capataz agrícola.			
☐ Título de Formación Profesional de la rama agraria.			
☐ Título de Ingeniería agronómica o de montes.			

002291/2D

00094035

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 7)

ANEXO I

5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)											
5.4	PLAN EMPRESARIAL (Continuación)											
☐ Título de Ingeniería técnica agrícola o forestal.												
☐ Título en Veterinaria.												
☐ Otros:												
ASESORAMIENTO												
☐ He recibido asesoramiento. (artículo 15.4 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013).												
☐ Solicitaré asesoramiento.												
RENTAS												
☐ He presentado declaración de IRPF en el último ejercicio Importe de Rendimiento Neto (casilla 490 del IRPF):												
☐ No he presentado el IRPF. En este caso declaro responsablemente que mi renta es inferior al IPREM.												
CONSIDERACIÓN DE AGRICULTOR O AGRICULTORA PROFESIONAL												
En caso de no instalarse en una explotación agraria prioritaria:												
☐ Me comprometo a alcanzar la condición de Agricultor Profesional conforme a lo establecido en el artículo 2.5 de la Ley 19/1995, de 4 de julio.												
☐ No alcanzaré la condición de Agricultor Profesional conforme a lo establecido en el artículo 2.5 de Ley 19/1995, de 4 de julio.												
DERECHO PAGO BÁSICO A LA RESERVA NACIONAL												
☐ Voy a solicitar Derechos de Pago Básico a la Reserva Nacional.												
☐ No voy a solicitar Derechos de Pago Básico a la Reserva Nacional.												
EXPLOTACIÓN												
1.- Breve descripción de la actividad a desarrollar en la explotación en la que pretende instalarse, (localización, producción prevista, sistema de manejo, tipo de producción, previsiones temporales de obtención de productos y su comercialización o año previsto del inicio de entrada en producción ...)												
2.- Orientación Técnico Económica (OTE) de la explotación. (Véase el Reglamento (CE) 1242/2008 de la Comisión de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una topología comunitaria de las explotaciones agrícolas).												
- Código OTE:												
- Descripción de la OTE:												
3.- Tipo de producción:												
☐ Ecológica												
☐ Integrada												
☐ Convencional												
4.- Comercialización:												
El Plan empresarial incluye acciones para la integración y la comercialización de la producción en una entidad asociativa:												
☐ Sí												
☐ No												
5.- Acciones Innovadoras:												
El plan empresarial incluye acciones innovadoras:												
☐ Sí												
☐ No												
Se considerará que el plan empresarial incluye acciones innovadoras cuando en éste se haya incluido alguna de las iniciativas promovidas por la Asociación Europea de la Innovación.												
DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LA QUE SE INSTALA: BASE TERRITORIAL (1)												
REFERENCIA SIGPAC:							ITE (5)	RIEGO/ SECANO	RÉGIMEN DE TENENCIA	CON ACTUACIÓN	CONF.EXPLT. (4)	
PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	RECINTO	USO ACTUAL	SUPERF. (ha)		R/S	(P/A/O) (2)	(3)	A	P
										☐	☐	
										☐	☐	
										☐	☐	
										☐	☐	
										☐	☐	
										☐	☐	
										☐	☐	
										☐	☐	

002291/2D

00094035

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 7)

ANEXO I

5

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LA QUE SE INSTALA: GANADO						CONF.EXPLT. (4)	
DESCRIPCIÓN	ITE (5)	ANIMALES TOTALES	HEMBRAS REPRODUCTORAS	A	P		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
				☐	☐		
DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LA QUE SE INSTALA: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA EXPLOTACIÓN							
DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS					CONF.EXPLT. (4)		
DESCRIPCIÓN	Nº UDS.	POTENCIA (CV)	AÑO FABRICACIÓN	COSTE (€)	A	P	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
					☐	☐	
DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LA QUE SE INSTALA: EDIFICIOS E INSTALACIONES							
DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS						CONF.EXPLT. (4)	
DESCRIPCIÓN	UD. MEDIDA	Nº UDS.	AÑO CONSTRUCCION	COSTE (€)	CON ACTUACIÓN (3)	A	P
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐
						☐	☐

(1) Descripción de la explotación: Se adjuntaran tantas copias de la presente hoja como sea necesario.

(2) Régimen de tenencia: Habrá que insertar la letra "P" si el solicitante es propietario, la letra "A" si es arrendatario o bien la letra "O" si el régimen de tenencia es otro válido en Derecho.

(3) Con actuación: En el caso de que sobre un recinto o sobre un edificio o instalación determinado recaiga una actuación, o bien en el caso de que se vaya a llevar a cabo una actividad habrá que añadir en la columna "Con actuación" el nº de orden con la que dicha actuación se identifique en el apartado 5.7 de esta solicitud".

(4) Configuración de la explotación: Habrá que marcar la columna "A" en aquellos recintos, ganado, maquinaria y edificios e instalaciones que pertenezcan a la explotación en el momento de presentar la solicitud de ayudas, conforme a lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio de Modernización de Explotaciones Agrarias y "P" en la prevista tras la ejecución del plan empresarial.

(5) Seleccionar el ITE que más se aproxime al uso de la parcela y/o ganado. Dichos indicadores serán publicados en el página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

002291/2D

00094035

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 7)

ANEXO I

5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)	
FASES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (6)		
1º.-		
2º.-		
3º.-		
4º.-		
5º.-		
EFICIENCIA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (7)		
☐ Este Plan empresarial incluye actuaciones o técnicas de manejo que garantizan el uso mas eficiente del agua de riego en la explotación. Son los siguientes:		
☐ Este Plan empresarial incluye actuaciones o técnicas de manejo que garantizan el uso mas eficiente de la energía que se consume en la explotación o la utilización de fuentes renovables de energía o de subproductos de la propia explotación. Son los siguientes:		
☐ Este Plan empresarial incluye otras actuaciones o técnicas de manejo que contribuyen a la sostenibilidad medioambiental. Son los siguientes:		
(6) Fases para la consecución del objetivo: Describir los distintos hitos en los que tiene previsto realizar la instalación. Al menos deberán relacionarse las tres fases o hitos que se correspondan con las tres fases o secuencias de pago de la ayuda. Se deberá incluir las previsiones temporales de obtención de productos y su comercialización o año previsto del inicio de entrada en producción (7) Eficiencia de los recursos: Se detallarán las inversiones y/o las actuaciones que tienen como objeto la mejora de la eficiencia de los recursos hídricos y/o energéticos, así como los relacionados con la sostenibilidad medioambiental.		
5.5	DECLARACIÓN DE COSTES ASOCIADOS A LA EXPLOTACIÓN (€ / AÑO)	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE GENERA EL ALQUILER:		ACTUAL
		PREVISTO
COSTE TOTAL DE ALQUILER:		
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN AJENA		PREVISTO
IMPORTE:		
DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA:		ACTUAL
Mano de obra asalariada eventual:		PREVISTO
Mano de obra asalariada fija:		
COSTE TOTAL DE MANO DE OBRA:		
Nº DE EMPLEOS A CREAR: DE LOS CUALES SON MUJERES:		
DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE GENERAN COSTES FIJOS:		ACTUAL
Amortización		PREVISTO
Conservación		
Seguridad social agraria		
Seguro de la explotación		
Comercialización		
Contribución e impuestos		
Canon de riego		
Gestión técnica, fiscal y/o contable de la explotación		
Renta de la tierra		
TOTAL COSTES FIJOS:		

002291/2D

00094035

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7)

ANEXO I

[illegible]

6	CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE JÓVENES (No es necesaria la autobaremación)	
	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTOS
1.	Instalarse como titular, cotitular o socio de una explotación agraria prioritaria de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1995, de 4 de julio.	5
2.	La explotación generará 2 o más UTA's (3 o más UTA's en el caso de que se instalen 2 o más jóvenes en la misma explotación).	3
3.	Que la explotación esté ubicada en las zonas rurales a revitalizar de Andalucía establecidas en el Artículo 10 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural (*).	3
4.	El Plan Empresarial incluye acciones para la integración y la comercialización de la producción de la explotación a través de una entidad asociativa.	2
5.	Instalarse como agricultor profesional (no acumulable al criterio 1)	1
6.	Que el plan empresarial incluya actuaciones o técnicas de manejo que garanticen el uso más eficiente del agua para riego en la explotación.	1
7.	Que el plan empresarial incluya actuaciones o técnicas de manejo que garanticen el uso más eficiente de la energía que se consume en la explotación, o la utilización de fuentes renovables de energía o de subproductos de la propia explotación.	1
8.	El Plan Empresarial incluye acciones innovadoras. (**)	1
9.	La persona solicitante sea mujer.	1
10.	Su renta es inferior al IPREM.	1
11.	El Plan Empresarial contemple que el joven se instale en una explotación que pase a ser de agricultura o ganadería ecológica.	1
12.	La persona solicitante ha recibido asesoramiento (art. 15.4 del Reg. 1305/2013).	1

(*) Se considerará que una explotación está ubicada en una zona rural a revitalizar cuando más del 50% de la superficie o más del 50% del ganado se encuentre en esas zonas. En explotaciones avícolas de colmenas trashumantes, se considerará el domicilio de residencia de la persona solicitante

(**) Se considerará que el plan empresarial incluye acciones innovadoras cuando en éste se haya sido incluido alguna de las iniciativas promovidas por la Asociación Europea de la Innovación.

PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE:

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas de menor importe de ayuda, si persiste el empate, se atenderá por orden cronológico de entrada en registro, finalmente se empleará para dirimir el posible empate la letra por la que comience el apellido o la razón social de la persona solicitante, comenzando por la letra que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública por la que se determine el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se celebren durante el año correspondiente a cada convocatoria.

002291/2D

00094035

(Página 1 de 2)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE AYUDAS

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



Nº DE EXPTE.:

CONVOCATORIA 2016

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, SU CÓNYUGE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE											
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO: ☐ H ☐ M		FECHA NACIMIENTO:		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO:											
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
APELLIDOS Y NOMBRE DEL CÓNYUGE O DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M		FECHA NACIMIENTO:		DNI/NIE/NIF:	
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:											
DOMICILIO:											
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
☐	NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO LA SUBVECIÓN	

4 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la convocatoria de subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, efectuada mediante Orden de de de (BOJA nº de) mi solicitud ha sido: ☐ CONCEDIDA por el importe pretendido. ☐ CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado ☐ DESESTIMADA	



002291/1/A02D



00094035

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO II

4 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Por lo que,

4.1 DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA PROPUESTA:

☐ **ACEPTO** el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.

☐ **RENUNCIO** a la solicitud.

4.2 Formulo las siguientes alegaciones:

4.3 De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras, y habiendo resultado persona beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, **OPTO** por la siguiente subvención (rellenar cuando proceda):

4.4 En relación a la documentación cuya aportación es exigida por las bases reguladoras.

4.4.1 Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*
1			
2			
3			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

4.4.2 Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:

Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1				
2				
3				

4.4.3 Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

Documento	Breve descripción
1	
2	
3	

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo mi expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente anexo.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "MEXA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud de reconocimiento y de concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Estructuras Agrarias. C/ Tabladilla, s/n. 41013 -SEVILLA-

002291/1/A02D

00094035

(Página 1 de 1)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESA PARA JÓVENES AGRICULTORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.



1	DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA / REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE:		SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:

2	SOLICITUD DE LA AYUDA
SOLICITUD DE LA AYUDA APROBADA POR IMPORTE DE €	
☐ 1º PAGO 50 % ☐ 2º PAGO 25 % ☐ 3º PAGO 25 %	

3	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL HITO ALCANZADO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , que ha alcanzado el hito correspondiente y SOLICITA el pago de la ayuda señalada. En a de de EL BENEFICIARIO / LA PERSONA REPRESENTANTE Fdo.:	



002291/1/A03D

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "MEXA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud de reconocimiento y de concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Estructuras Agrarias. C/ Tabladilla, s/n. 41013 -SEVILLA-



00094035